



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00174686- -UNC-ME#SEU

---

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la aprobación de un Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba, la Municipalidad de Unquillo y Ecopolo 53 S.A.S, con el objeto de establecer un marco general para la vinculación con el sector productivo local, la generación de oportunidades para la comunidad y el diseño de iniciativas que articulen saberes académicos, gestión pública y entramado industrial, favoreciendo así una mayor efectividad en el logro de objetivos comunes y de los fines propios de cada una de las instituciones intervinientes;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2026-778338-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 20;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba, Municipalidad de Unquillo y Ecopolo 53 S.A.S, que forma parte de la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

